SECRETARÍA
DE FINANZAS

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2026

950 Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2026

950: COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII "Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria" del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 209 Capítulo VI "Monitoreo, Seguimiento y Evaluación" del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 23 de abril 2026, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Conforme al artículo 245 numeral 31 de la Constitución de la República se establece que el titular del Poder Ejecutivo ejercerá la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el artículo 1 del Decreto Legislativo 155-95 se establecen las normas para la organización y funcionamiento de la Comisión.

b. Misión

Garantizar la estabilidad financiera, solvencia y libre competencia del Sistema Supervisado, fortalecer el sistema de prevención, detección y sanción del lavado de activos y financiamiento al terrorismo y contribuir con la educación financiera, con el fin de proteger los intereses y derechos de los usuarios financieros, para asegurar la inclusión, innovación financiera y enfoque de género, salvaguardar el bienestar de la población hondureña y coadyuvar con el desarrollo sostenible del país

c. Funciones

1) Revisar, verificar, controlar, vigilar y fiscalizar las instituciones supervisadas;
2) Dictar las normas que se requieran para el cumplimiento de los cometidos previstos en el numeral anterior, lo mismo que las normas prudenciales que deberán cumplir las instituciones supervisadas, para lo cual se basará en la legislación vigente y en los acuerdos y prácticas internacionales;
3) Vigilar, a través de la Superintendencia, el cumplimiento por parte de las instituciones supervisadas, de las normas emitidas por el Banco Central de Honduras en materia de política monetaria, crediticia y cambiaria.
4) Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes generales y especiales, los reglamentos y resoluciones a que están sujetas las instituciones supervisadas.
5) Vigilar la correcta constitución, ampliación de operaciones, la fusión, transformación y cierre de las instituciones supervisadas, así como la extensión de actividades al extranjero;
6) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones que regulen el establecimiento y funcionamiento en el país de instituciones bancarias, de seguros y demás sujetas a su vigilancia y control, que se hayan constituido en el extranjero;
7) Revisar las actividades que realicen los representantes o agentes de cualquier institución supervisada;
8) Dictar las normas que aseguren una adecuada coordinación entre las labores de supervisión de la Superintendencia con las que realizan las auditorías internas y externas de las instituciones supervisadas;
9) Velar por el estricto cumplimiento de las normas a que están sometidas las reservas, inversiones y contratación de reaseguros por parte de las instituciones de seguros;
10) Establecer los criterios que deben seguirse para la valoración de los activos y pasivos y para la constitución de provisiones por riesgos con el objeto de preservar y reflejar razonablemente la situación de liquidez y solvencia de las instituciones supervisadas, para lo cual actuará de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas y prácticas internacionales;
11) Dictar normas generales para la presentación de cuentas y para que las instituciones supervisadas proporcionen al público información suficiente, veraz y oportuna sobre su situación jurídica, económica y financiera;
12) Supervisar, por medio de la Superintendencia o, en su caso, por auditores contratados en el extranjero, las sucursales que hayan establecido en terceros Estados las instituciones supervisadas del país;
13) Prohibir la práctica de operaciones o funciones, la prestación de servicios o la comercialización de productos financieros o de seguros cuando sean contrarios a las leyes o puedan poner en peligro la estabilidad de la institución supervisada;

14) Aplicar las sanciones y multas que correspondan por las infracciones que cometan las instituciones supervisadas y, cuando legalmente proceda, acordar la intervención, liquidación o cierre de dichas instituciones;
15) Resolver, de conformidad con la ley, las solicitudes o recursos que formulen o interpongan las instituciones supervisadas;
16) Nombrar, suspender o destituir al Secretario y al Superintendente y, a propuesta de este, a los funcionarios y empleados de la Superintendencia, así como a los asesores.
17) Dictaminar, a petición del Banco Central de Honduras las solicitudes de financiamiento por situaciones de liquidez que presenten las instituciones supervisadas;
18) Preparar el anteproyecto de su presupuesto anual y aprobar su liquidación;
19) Velar por el estricto cumplimiento del reglamento que emita el Banco Central de Honduras para el otorgamiento de préstamos, descuentos, avales y demás operaciones de crédito, comisiones, gratificaciones o bonificaciones de cualquier clase que las instituciones supervisadas concedan a sus accionistas mayoritarios, directores y funcionarios y a las sociedades en las que éstos tengan participación mayoritaria;
20) Supervisar las operaciones que realicen las oficinas de representación o agencias de bancos extranjeros que operen dentro de las zonas libres, zonas de procesamiento industrial o en cualquier otro sitio del territorio nacional.;
21) Nombrar, cuando sea el caso, al interventor y al delegado que integrarán, en representación de la entidad, la comisión liquidadora de una institución supervisada;
22) Proponerle al Banco Central de Honduras y, juntamente con éste, cuando proceda, al Poder Ejecutivo o al Congreso Nacional, las medidas de emergencia que estime necesarias cuando circunstancias especiales amenacen la estabilidad del sistema financiero nacional.
23) Velar porque las inversiones de los sistemas de previsión del Estado se hagan bajo las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, dando preferencia, en igualdad de condiciones, a aquéllas que deriven mayor beneficio social a los aportantes o afiliados y asegurándose de que en ningún momento tales inversiones sirvan para satisfacer obligaciones del gobierno o del Estado;
24) Emitir los reglamentos y demás normas necesarias para el funcionamiento de la Comisión; y,
25) Las demás funciones de supervisión, vigilancia y control que le atribuyen otras leyes.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) correspondiente al segundo trimestre del 2026.

La CNBS cuenta con un presupuesto aprobado de Mil Doscientos Diecinueve Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Sesenta Lempiras Exactos (1,219,663,960 Lempiras), representando el 0.3% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Cuarenta y Siete Lempiras Exactos (444,335,810,947 Lempiras).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

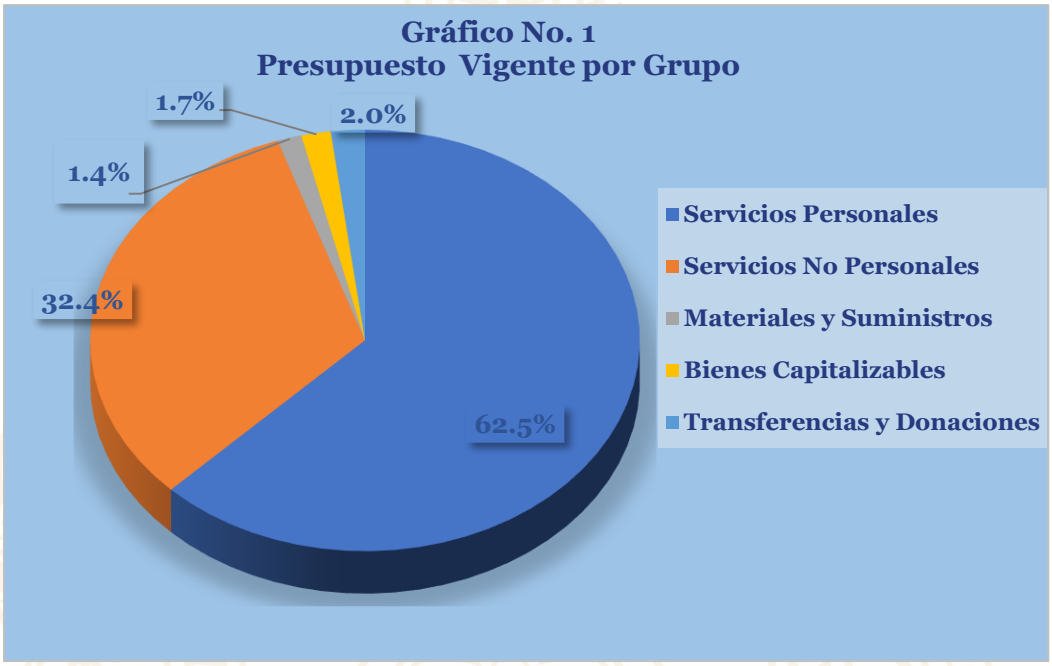
a. Fuente de Presupuesto Vigente

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuenta con un presupuesto vigente de 1,219,663,960.00Lempiras, financiado en su totalidad a través de Recursos Propios de la Institución, los cuales son generados bajo el concepto de Ingresos No Tributarios, Contribuciones del Sistema Asegurador, Intereses por Títulos y Valores Internos, asimismo, se incluye el aporte del Banco Central de Honduras (BCH).

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la siguiente gráfica, la mayor asignación del presupuesto vigente de la CNBS corresponde al grupo del gasto de Servicios Personales con una asignación vigente de 7 Lempiras, mismo que representa el 62.5% con relación al presupuesto total vigente (1,219,663,960 Lempiras), dichos fondos son orientados al pago de sueldos y salarios, adicionales, aportes y colaterales; pagados al personal permanente y de contrato el cual está conformado por personal técnico y administrativo.

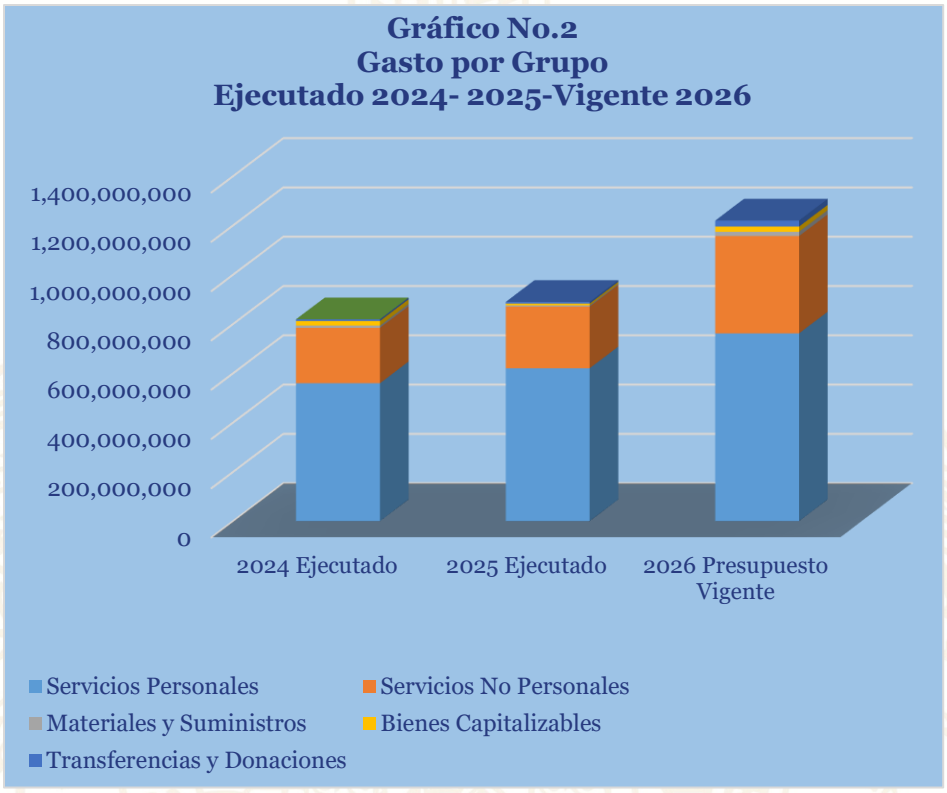
Seguidamente por el grupo de Servicios No Personales con el 32.4% (394,846,353 Lempiras). Por otro lado, el 2.0% (24,371,475 Lempiras) se encuentra en las Transferencias y Donaciones; el 1.7% (21,136,365 Lempiras) es representando el grupo de Bienes Capitalizables y finalmente, el 1.4% por el grupo de los Materiales y Suministros contemplan 17,439,755 Lempiras.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

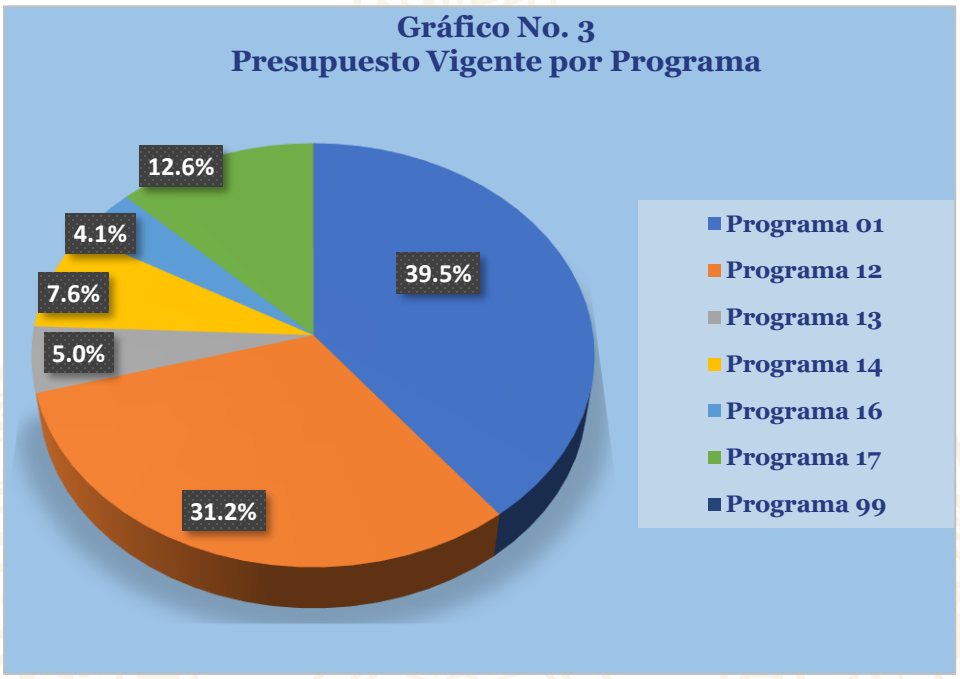
La gráfica siguiente muestra la distribución del gasto por grupo, comparando las asignaciones del presupuesto ejecutado de los últimos 2 años y el presupuesto vigente 2026. El presupuesto total ejecutado durante el 2025 refleja un aumento total del 8.6% (70,686,371 Lempiras) en relación con el presupuesto ejecutado en 2024, sin embargo, a lo interno de los grupos del gasto los Bienes Capitalizables muestran una disminución presupuestaria del 61.0% (11,397,925 Lempiras), dado que algunos procesos de licitaciones fracasaron y otros no se lograron adjudicar.

Por otro lado, el presupuesto vigente 2026 en CNBS contempla un incremento del 37.1% (330,012,907 Lempiras) con relación con el presupuesto total ejecutado en 2025 de (889,651,053 Lempiras); entre los grupos más significativos que reflejan incremento están los Servicios No Personales con el 57.7% (144,479,252 Lempiras), aumento que obedece a Alquiler de Edificios Viviendas y Locales, Derechos sobre Bienes Intangibles, Primas y Gastos de Seguros, Servicios de Consultoría y Servicios de Capacitación, entre otros servicios; un 22.8% (141,499,572 Lempiras) de incremento para los Servicios Personales, producto de incremento salariales en el personal que labora en la CNBS y además asignaciones por pago de prestaciones.



d. Presupuesto Vigente por Programa

Para el 2026 la estructura programática de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) cuenta con siete (7) programas, de los cuales dos (2) son de apoyo denominados 01-Actividades Centrales y 99-Transferencias, apoyando a la Secretaria General, Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, Auditoría Interna, Gerencia Administrativa, Dirección de Gestión de Planificación y Control de Gestión, Unidad de Comunicaciones y Protocolo; y cinco (5) programas operativos, del presupuesto total vigente (1,219,663,960 Lempiras) el programa 01-Actividades Centrales concentra el 39.5 (481,453,103 Lempiras), el 31.2% (380,436,115 Lempiras) equivale al 12-Supervisión, Vigilancia, Estabilidad Financiera y Control del Sistema Supervisado. Asimismo, el 12.6% (153,911,400 Lempiras) corresponde al 17-Estabilidad Financiera, Regulación, Competencia e Innovación, Dictámenes y Resolución. A continuación, la distribución del presupuesto vigente de la CNBS por programas:

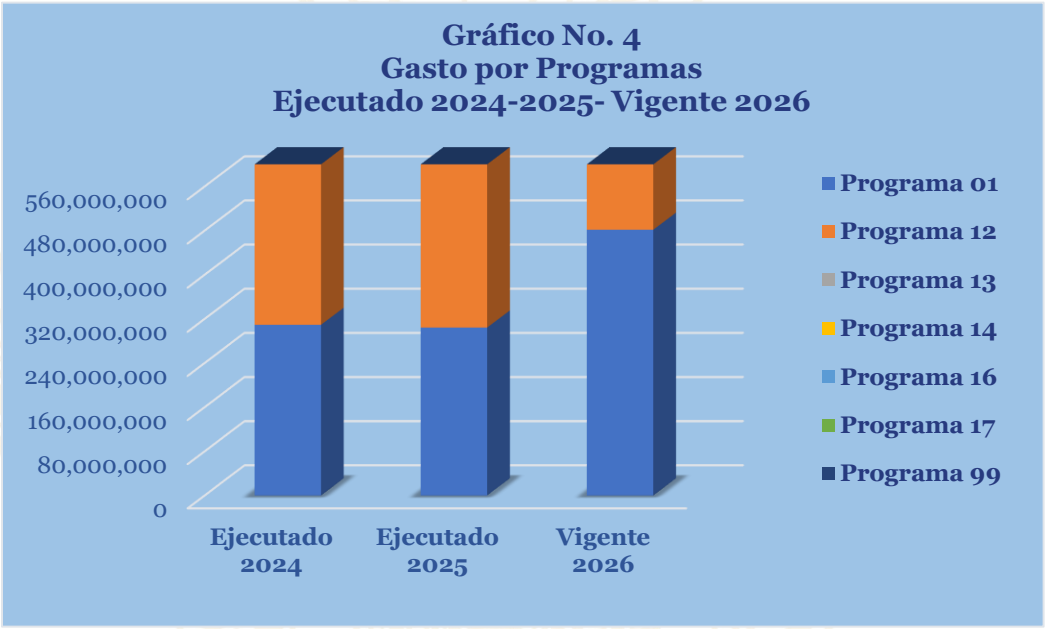


e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La siguiente gráfica muestra el total de gastos por programa ejecutados durante los últimos dos años y el presupuesto vigente para la gestión 2025. Al realizar un comparativo por programa entre el ejecutado en 2024 con relación al ejecutando en 2025 se refleja un monto significativo de incremento del 8.6% (70,686,371 Lempiras), aumento reflejado en el programa 14 Prevención del lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 17.3% (11,040,010) y por la integración en el 2025 de los programas; 17-Estabilidad Financiera, Regulación, Competencia e Innovación, Dictámenes y Resolución 100% (129,994,301 Lempiras) y el programa 16 Educación, Inclusión Financiera y Genero 100% (22,735,856 Lempiras), sin embargo los programas con mayor asignación presupuestaria reflejan disminuciones de 1- Actividad Central 1.6% (5,024,772 Lempiras), programa -12 Supervisión, Vigilancia, Estabilidad Financiera y Control del Sistema Supervisado 18.0% (67,116,078 Lempiras) y programa -13 Protección al Usuario Financiero 28.4% (20,942,945 Lempiras) estos con relación al ejecutado en el 2024.

Para el Ejercicio Fiscal 2026, la CNBS reflejo un incremento en la asignación total de los programas en relación con el 2025 de 37.1% (330,012,907 Lempiras), donde el principal incremento se denota en el programa -1 Actividad Central 58.3% (177,324,309 Lempiras), seguido por Programa – 12 Supervisión, Vigilancia, Estabilidad Financiera y Control del Sistema Supervisado con un aumento de 24.7% (75,440,925 Lempiras), Programa 119.6%

(49,931,099 Lempiras), programa – 17 Estabilidad Financiera, Regulación, Competencia E Innovación, Dictámenes y Resolución 18.4% (23,917,099 Lempiras) y el programa – 13 Protección al Usuario Financiero con 15.6% (8,253,813 Lempiras).



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

En este trimestre la CNBS no presenta asuntos relevantes.

b. Análisis de los Objetivos

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) cuenta con cinco (5) Objetivos Operativos, detallados a continuación:

1. Para el 2026 realizar el 95% de las actividades planificadas en la ENIF y ENEF del año en curso.
2. Para el 2026 ejecutar al menos 80% de las supervisiones en un plazo máximo de 110 días hábiles, la planeación, visita y comunicación de resultados, para la estabilidad financiera.

3. Para el 2026 elaborar una regulación y un plan de resolución a fin de mantener la estabilidad financiera de los sistemas supervisados.
4. Para el 2026 reducir a 60 días hábiles la atención del 100% de reclamos, tutelando los derechos de los usuarios financieros.
5. Para el 2026 elaboración del plan de acción con base en la evaluación nacional de riesgos.

c. Análisis de los Ingresos

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuenta con un presupuesto de ingresos vigente de 1,219,663,960 Lempiras, fondos que provienen principalmente de las Contribuciones a Otros Sistemas que comprende el sistema supervisado (Sistema Bancario, Sistema Asegurador, Bolsa de Valores y Casas de Bolsa, Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Sociedades Financieras, Fondos Públicos de Pensiones y Administración de Fondos Privados de Pensiones, Centrales de Riesgo Privadas, Sociedades Clasificadoras de Riesgos, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero, en aplicación de lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la CNBS, seguido de las Transferencias y Donaciones Corrientes las cuales proceden del aporte que le otorga el Banco Central de Honduras (BCH).

Cuadro No. 1
Ingresos por Tipo de Rubro
(cifras en Lempiras)

Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudación del III Trimestre	Recaudación Acumulado	% al Trim.	% Acum.
INGRESOS CORRIENTES	**1,219,663,960**	**1,219,663,960**	**375,977,713**	**1,182,491,899**	**30.8**	**97.0**
Ingresos No Tributarios	225,601	225,601	74,752	217,814	33.1	96.5
Contribuciones a Otros Sistemas	1,102,731,864	1,102,731,864	370,431,827	1,122,789,951	33.6	101.8
Rentas de la Propiedad	8,680,495	8,680,495	5,471,134	5,471,134	63.0	63.0
Transferencias y Donaciones Corrientes	108,026,000	108,026,000	0	54,013,000	0.0	50.0
Totales	**1,219,663,960**	**1,219,663,960**	**375,977,713**	**1,182,491,899**	**30.8**	**97.0**

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el tercer trimestre la recaudación de la CNBS ascendió a 375,977,713 Lempiras, que representa el 30.8% con relación al presupuesto total vigente (1,219,663,960 Lempiras); la principal captación proviene de las Contribuciones a Otros Sistemas con una recaudación de 370,431,827 Lempiras, recursos bajo el concepto de los Aportes de las Instituciones del Sistema Supervisado de conformidad a lo establecido en el artículo No. 34 de la Ley de la CNBS.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La recaudación acumulada al tercer trimestre de la CNBS, según información del Sistema de Administración de Información Integrada (SIAFI) muestra una recaudación de recursos del 97.0% (1,182,491,899 Lempiras) con respecto a su asignación total vigente (1,219,663,960 Lempiras), incidiendo primordialmente por las recaudaciones bajo el concepto de las Contribuciones con 1,122,789,951 Lempiras. Por otro lado, el aporte del Banco Central de Honduras (BCH) registra el 50.0% (54,013,000 Lempiras) de su presupuesto aprobado y vigente (108,026,000 Lempiras).

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales vea Anexo 2.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(cifras en Lempiras)

Grupo	Aprobado	Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim.	% Acum.
Servicios Personales	759,891,978	759,891,978	172,125,868	465,856,721	587,766,110	22.7	61.3
Servicios No Personales	396,824,387	396,824,387	87,433,916	153,701,612	309,390,471	22.0	38.7
Materiales y Suministros	17,439,755	17,439,755	2,887,974	4,515,156	14,551,781	16.6	25.9
Bienes Capitalizables	21,136,365	21,136,365	4,144,113	4,165,672	16,992,252	19.6	19.7
Transferencias y Donaciones	28,660,505	24,371,475	1,078,464	7,014,117	23,293,011	4.4	28.8
Totales	**1,223,952,990**	**1,219,663,960**	**267,670,334**	**635,253,278**	**951,993,626**	**21.9**	**52.1**

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el tercer trimestre en el presupuesto vigente de la CNBS se observa una ejecución presupuestaria del 21.9% (267,670,334 Lempiras) en relación con el presupuesto vigente (1,219,663,960 Lempiras), donde el grupo del gasto de Servicios Personales es el de mayor incidencia, ejecutando el monto de 172,125,868 Lempiras, lo que representa el 64.3% del total ejecutado en el trimestre, y un 22.7% de su presupuesto vigente (759,891,978 Lempiras); gastos orientados a las erogaciones para el pago de sueldos y salarios, aportes patronales y colaterales de su planta laboral; seguido del Grupo de Servicios No Personales con una ejecución del 32.7% (87,433,916 Lempiras) en relación al monto total ejecutado durante el trimestre y 22.0% de su Presupuesto Vigente.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada durante el periodo de enero a septiembre asciende al 52.1% (635,253,278 Lempiras), en relación con su presupuesto total vigente (1,219,663,960 Lempiras). Dentro de esta ejecución, de igual manera el grupo de los Servicios Personales sobresale en cuanto a monto ejecutado, mismo que presenta el 73.3% (465,856,721 Lempiras) con relación al monto total ejecutado acumulado, seguido de Servicios No Personales con el 24.2% (153,701,612 Lempiras). Por otro lado, el resto de los grupos (Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones), muestran ejecuciones acumulada menores en un 1.0% respecto al total ejecutado acumulado.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 3 Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.

a. Programas Administrativos

Programa: 01 Actividades Centrales

Las Actividades Centrales por su carácter administrativo no muestran producción y sirven de apoyo transversal a los programas operativos institucionales, las mismas no generan valor público en vista que sus resultados son orientados a las actividades internas de dirección y coordinación de la CNBS, contribuyendo al fortalecimiento institucional.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
483,631,137	481,453,103	99,095,447	214,059,263	382,357,656	20.6	44.5

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Con un presupuesto vigente de 481,453,103 Lempiras y de acuerdo con las cifras registradas en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el programa de las Actividades Centrales para este tercer trimestre muestra una ejecución presupuestaria del gasto del 20.6% (99,095,447 Lempiras), con relación al total presupuesto vigente.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada de este programa administrativo es del 44.5% (214,059,263 Lempiras), con relación a su presupuesto vigente (481,453,103 Lempiras), dentro de esta ejecución se mantiene el mismo comportamiento en los grupos de gasto en cuanto a relevancia, donde los Servicios Personales representan el 68.9% (147,497,801 Lempiras) del monto total ejecutado acumulado.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre este programa no presenta Modificaciones Presupuestarias.

Programa: 99 Transferencias

Este programa está encaminado al apoyo Institucional en el que se registran las Transferencias Corrientes otorgadas a las Instituciones Descentralizadas. Cuenta con un presupuesto aprobado de 100,000 Lempiras, valores orientados en su totalidad a la Transferencia Corriente que por Ley se le realiza al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
100,000	100,000	100,000	100,000	0	100.0	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este trimestre este programa registro Transferencias Corrientes otorgadas a las Instituciones Descentralizadas que por Ley se le realiza al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

Este programa durante el periodo de enero a septiembre registro la transferencia al IHADFA.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre este programa no presenta Modificaciones Presupuestarias.

b. Programas Operativos

Programa 12: Supervisión, Vigilancia, Regulación y Control de Sistema Supervisado

Este programa operativo contempla como objetivo la supervisión, vigilancia, regulación y control en forma preventiva y oportuna al sistema supervisado, promoviendo una gestión eficiente de los riesgos en cada una de las instituciones que la CNBS supervisa.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
378,716,246	380,436,115	88,219,072	219,763,965	160,672,150	23.2	57.8

Información Física			
Descripción del Producto	Informes de Supervisión de Bancos y Otras Instituciones Financieras. entregadas a las instituciones bancarias supervisadas.	Unidad de Medida del Producto	Informe

Trimestral					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	95,109,028	0	88,219,072	0.0	92.8

Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
100	380,436,115	0	219,763,965	0.0	57.8

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este tercer trimestre se registró una ejecución financiera del 23.2% (88,219,072 Lempiras) con relación a la asignación presupuestaria vigente (380,436,115 Lempiras). Según la información este programa entrega Informes de Supervisión de Bancos y Otras Instituciones Financieras, entregadas a las instituciones bancarias supervisadas, donde refleja que para este trimestre no alcanzo metas físicas.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada financiera de este programa asciende a 219,763,965 Lempiras, lo que equivale al 57.8% de su presupuesto vigente (380,436,115 Lempiras). Por otro lado, en cuanto a la ejecución física según el reporte no registra avance en la entrega de los 100 informes programado.

Respuesta de la Institución

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Este programa de acuerdo con los Formularios de Modificación Presupuestaria (FMP-05) No. 2; registra una modificación presupuestaria por traslados internos.

Programa 14: Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Este programa está orientado a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, busca analizar, investigar, prevenir e impedir la utilización del sistema financiero para la comisión del delito de lavado de activos y otros delitos conexos.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
92,713,782	92,713,782	22,292,887	55,533,559	37,180,223	24.0	59.9

Información Física			
Descripción del Producto	Expedientes de información financiera remitidos a las autoridades competentes en atención a los Oficios de Requerimientos de Información recibidos.	Unidad de Medida del Producto	Documento

Trimestral					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
100	23,178,444	100	22,292,887	100.0	96.2

Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
100	92,713,782	0	55,533,559	0	59.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este tercer trimestre este programa registró una ejecución financiera del 24.0% (22,292,887 Lempiras) con relación a la asignación presupuestaria programada (23,178,444 Lempiras). Este programa tiene registrado como producto final la entrega de Expedientes de información financiera remitidos a las autoridades competentes en atención a los Oficios de Requerimientos de Información recibidos.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

Según en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), este programa registra una ejecución acumulada del 0.0% de las metas fiscas. No obstante, financieramente muestra una ejecución acumulada de 55,533,559 Lempiras, monto que representa el 59.9% de la asignación presupuestaria programada (92,713,782 Lempiras).

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Este programa de acuerdo con los Formularios de Modificación Presupuestaria (FMP-05); registra una modificación presupuestaria por traslados internos.

Programa 17: Estabilidad Financiera, Regulación, Competencia E Innovación, Dictámenes Y Resolución

Este programa tiene como propósito elaborar regulaciones que permitan mantener la estabilidad financiera de los sistemas supervisados, con el enfoque legal y para preservar el bienestar público.

Cuadro No. 7
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
153,711,400	153,911,400	37,068,274	93,301,718	60,609,682	24.1	60.6

Información Física			
Descripción del Producto	Normativa Prudencial de la CNBS, entregada para regular el Sistema Supervisado	Unidad de Medida del Producto	Norma

Trimestral					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	37,068,274	0.0	0.0

Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	153,911,400	0	93,301,718	0.0	60.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este tercer trimestre este programa registró una ejecución financiera del 24.1% (37,068,274 Lempiras) con relación a la asignación presupuestaria programada (153,911,400 Lempiras), realizando la ejecución de 1 Normativa Prudencial de la CNBS de las 3 programadas, mismo que es entregada para regular el Sistema Supervisado. En cumplimiento a la Ley del Sistema Financiero en el Artículo No.115, donde indica que la CNBS es la Autoridad de Resolución para resolver la situación de una institución que se considera inviable para seguir operando o que sea razonablemente previsible que entrará en estado de inviabilidad en un futuro próximo.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

De acuerdo con el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), durante el periodo de enero a septiembre este programa registró una ejecución acumulada del 0.0% de las metas físicas. Por otro lado, en cuanto a la ejecución financiera esta ascendió al 60.6% (93,301,718 Lempiras) con respecto a su programación anual (153,911,400 Lempiras).

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Este programa de acuerdo con los Formularios de Modificación Presupuestaria (FMP-05); registra una modificación presupuestaria por traslados internos.

c. Otros Programas Operativos

Cuadro No. 8
Ejecución de Egresos por Otros Programa
(cifras en Lempiras)

Programa	Aprobado	Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
13-Protección al Usuario Financiero	61,118,461	61,118,461	15,301,005	38,714,106	45,817,456	25.0	63.3
16-Educación, Inclusión Financiera y Género	49,672,934	49,931,099	5,593,650	13,780,668	44,337,449	11.2	27.6

Al segundo trimestre, el programa 13-Protección al Usuario Financiero presenta una ejecución presupuestaria del 25.0% (15,301,005 Lempiras) en relación con su asignación vigente (61,118,461 Lempiras), dicho programa está orientado a velar por los derechos de los usuarios financieros y grupos de interés, garantizando el respeto por el interés público de parte de los supervisados, relacionado con la mejora de los productos y servicios que ofrecen.

Adicionalmente y, por último, el programa 16- Educación, Inclusión Financiera y Género contempla una ejecución trimestral del 11.2% (5,593,650 Lempiras) respecto a su monto vigente (49,931,099 Lempiras). Este programa tiene por objetivo principal capacitar a la ciudadanía e implementar Estrategias Nacionales de Educación e Inclusión Financiera con el propósito de aumentar el acceso y uso de productos y servicios financieros a todos los segmentos de la población, ofertados por los proveedores de servicios financieros del país, regulados o no por la CNBS, para transversalizar la perspectiva de género en la cultura financiera de la población hondureña.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.

V. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
2. Clasificación del Objeto Específico del Gastos Recursos Propios.
3. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
4. Modificaciones Presupuestarias.

ANEXO No. 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBROS
TERCER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudado III Trimestre	Recaudado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Recaudado	% de Ejecución	Vig- Rec Acumulado	% de Ejecución
10000	**INGRESOS CORRIENTES**	**1,219,663,960**	**1,219,663,960**	**375,977,713**	**1,182,491,899**	**843,686,247**	**30.8**	**37,172,061**	**97.0**
12000	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**225,601**	**225,601**	**74,752**	**217,814**	**150,849**	33.1	**7,787**	**96.5**
12800	OTROS NO TRIBUTARIOS	225,601	225,601	74,752	217,814	150,849	33.1	7,787	96.5
12899	Otros No Tributarios	225,601	225,601	74,752	217,814	150,849	33.1	7,787	96.5
14000	**CONTRIBUCIONES A OTROS SISTEMAS**	**1,102,731,864**	**1,102,731,864**	**370,431,827**	**1,122,789,951**	**732,300,037**	33.6	**-20,058,087**	**101.8**
14300	CONTRIBUCIONES DEL SISTEMA ASEGURADOR	1,102,731,864	1,102,731,864	370,431,827	1,122,789,951	732,300,037	33.6	-20,058,087	101.8
14301	Aportes del Sistema Asegurador	1,102,731,864	1,102,731,864	370,431,827	1,122,789,951	732,300,037	33.6	-20,058,087	101.8
17000	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**8,680,495**	**8,680,495**	**5,471,134**	**5,471,134**	**3,209,361**	**63.0**	**3,209,361**	**63.03**
17400	INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES	8,680,495	8,680,495	5,471,134	5,471,134	3,209,361	63.0	3,209,361	63.03
17401	Intereses por Títulos y Valores Internos	8,680,495	8,680,495	5,471,134	5,471,134	3,209,361	63.0	3,209,361	63.03
18000	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO**	**108,026,000**	**108,026,000**	**0**	**54,013,000**	**108,026,000**	**0.0**	**54,013,000**	**50.0**
18500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FINACIERAS	108,026,000	108,026,000	0	54,013,000	108,026,000	0.0	54,013,000	50.0
18501	Transferencias Corrientes de las Instituciones Públicas Financieras	108,026,000	108,026,000	0	54,013,000	108,026,000	0.0	54,013,000	50.0
	TOTAL	**1,219,663,960**	**1,219,663,960**	**375,977,713**	**1,182,491,899**	**843,686,247**	**30.8**	**37,172,061**	**97.0**

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**759,891,978**	**761,870,012**	**172,125,868**	**465,856,721**	**589,744,144**	**22.6**	**296,013,291**	**61.1**
11100	Sueldos Básicos	355,549,644	386,028,472	93,139,158	253,840,694	292,889,314	24.1	132,187,778	65.8
11400	Adicionales	61,651,684	10,919,813	0	0	10,919,813	0.0	10,919,813	0.0
11510	Decimotercer Mes	54,699,951	59,429,686	1,837,142	3,489,342	57,592,544	3.1	55,940,344	5.9
11520	Decimocuarto Mes	54,699,951	59,016,465	428,273	52,712,820	58,588,192	0.7	6,303,645	89.3
11600	Complementos	46,446,004	50,671,165	10,639,733	32,842,984	40,031,432	21.0	17,828,181	64.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	47,588,976	51,663,129	11,161,520	33,749,106	40,501,609	21.6	17,914,023	65.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,070,856	4,070,856	935,997	2,858,212	3,134,859	23.0	1,212,644	70.2
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	2,830,476	3,073,058	729,579	1,992,355	2,343,479	23.7	1,080,703	64.8
11790	Otras Contribuciones Patronales	4,396,010	4,396,010	170,989	3,422,920	4,225,021	3.9	973,091	77.9
12100	Sueldos Básicos	2,883,904	2,883,904	100,000	100,000	2,783,904	3.5	2,783,904	3.5
12410	Decimotercer Mes	240,325	240,325	0	0	240,325	0.0	240,325	0.0
12420	Decimocuarto Mes	240,325	240,325	0	0	240,325	0.0	240,325	0.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	36,870	36,870	1,358	1,358	35,512	3.7	35,512	3.7
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	16,824	16,824	500	500	16,324	3.0	16,324	3.0
14100	Horas Extraordinarias	320,000	320,000	80,110	168,537	239,890	25.0	151,463	52.7
15900	Otras Asistencia Social al Personal	522,775	522,775	0	0	522,775	0.0	522,775	0.0
16100	Beneficios	54,699,951	59,342,883	40,269,420	52,745,404	19,073,463	67.9	6,597,479	88.9
16200	Compensaciones	68,997,452	68,997,452	12,632,088	27,932,491	56,365,364	18.3	41,064,961	40.5
20000	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**396,824,387**	**394,846,353**	**87,433,916**	**153,701,612**	**307,412,437**	**22.1**	**241,144,741**	**38.9**
21110	Suministro de Energía Eléctrica	2,952,564	2,952,564	686,668	1,594,005	2,265,896	23.3	1,358,559	54.0
21200	Agua	331,772	331,772	82,175	193,302	249,597	24.8	138,470	58.3
21410	Correo Postal	5,982	5,982	0	0	5,982	0.0	5,982	0.0
21420	Telefonía Fija	398,926	398,926	79,972	199,420	318,954	20.0	199,506	50.0
21430	Telefonía Celular	435,000	435,000	52,702	65,115	382,298	12.1	369,885	15.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	161,750,527	160,750,527	38,390,784	90,856,735	122,359,743	23.9	69,893,792	56.5
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	60,348,140	47,948,140	13,557,407	14,899,563	34,390,733	28.3	33,048,577	31.1
22900	Otros Alquileres	2,621,137	2,621,137	185,557	268,779	2,435,580	7.1	2,352,358	10.3

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2,132,824	2,132,824	721,048	1,372,065	1,411,776	33.8	760,759	64.3
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	987,248	987,248	154,630	350,795	832,618	15.7	636,453	35.5
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	269,184	269,184	1,035	1,955	268,149	0.4	267,229	0.7
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	2,819,739	2,819,739	653,318	1,514,330	2,166,421	23.2	1,305,409	53.7
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	239,275	239,275	0	0	239,275	0.0	239,275	0.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	119,637	119,637	0	3,900	119,637	0.0	115,737	3.3
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	5,724,279	5,724,279	1,412,610	3,191,525	4,311,669	24.7	2,532,754	55.8
24130	Servicios Médicos	0	9,000	9,000	9,000	0	100.0	0	100.0
24500	Servicios de Capacitación	15,973,600	11,973,600	461,834	907,750	11,511,766	3.9	11,065,850	7.6
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	0	2,400,000	0	0	2,400,000	0.0	2,400,000	0.0
24710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera	32,482,876	22,473,876	62,790	136,610	22,411,086	0.3	22,337,266	0.6
25100	Servicio de Transporte	358,912	358,912	41,713	72,328	317,199	11.6	286,584	20.2
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	717,825	717,825	0	0	717,825	0.0	717,825	0.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	48,027,684	48,027,684	23,539,474	23,672,199	24,488,210	49.0	24,355,485	49.3
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	256,336	256,336	44,234	83,856	212,102	17.3	172,480	32.7
25600	Publicidad y Propaganda	6,964,734	1,964,734	551,964	764,990	1,412,770	28.1	1,199,744	38.9
25700	Servicio de Internet	1,717,283	1,717,283	394,734	918,913	1,322,549	23.0	798,370	53.5
26210	Viáticos Nacionales	8,174,541	7,174,541	783,382	1,771,452	6,391,159	10.9	5,403,089	24.7
26220	Viáticos al Exterior	15,302,555	7,302,555	2,668,558	5,122,936	4,633,997	36.5	2,179,619	70.2
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	300,972	300,972	0	107,265	300,972	0.0	193,707	35.6
27210	Tasas	317,039	317,039	0	0	317,039	0.0	317,039	0.0
27500	Gastos Judiciales	303,555	40,303,555	0	0	40,303,555	0.0	40,303,555	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	17,274,579	14,296,545	1,206,386	1,701,448	13,090,159	8.4	12,595,097	11.9
29200	Servicios de Vigilancia	7,098,103	7,098,103	1,691,940	3,921,376	5,406,163	23.8	3,176,727	55.2
29300	Actuaciones Deportivas	417,559	417,559	0	0	417,559	0.0	417,559	0.0
	MATERIALES Y SUMINISTROS	**17,439,755.00**	**17,439,755**	**2,887,974**	**4,515,156**	**14,551,781**	**16.6**	**12,924,599**	**25.9**
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	1,294,848	1,794,848	478,190	911,684	433,494	26.6	883,164	50.8
32200	Confecciones Textiles	81,171	81,171	20,010	28,538	8,528	24.7	52,633	35.2

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
32310	Prendas de Vestir	330,831	330,831	0	5,520	5,520	0.0	325,311	1.7
33100	Productos de Papel y Cartón	926,443	926,443	156,845	173,360	16,516	16.9	753,083	18.7
33300	Productos de Artes Gráficas	4,128,838	4,128,838	9,721	729,155	719,434	0.2	3,399,683	17.7
33500	Libros, Revistas y Periódicos	179,456	179,456	0	39,775	39,775	0.0	139,681	22.2
33700	Especies Timbradas y Valores	74,770	74,770	200	3,300	3,100	0.3	71,470	4.4
34400	Llantas y Cámaras de Aire	215,321	215,321	59,068	81,139	22,071	27.4	134,182	37.7
35100	Productos Químicos	296,985	296,985	0	0	0	0.0	296,985	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	176,158	176,158	0	0	0	0.0	176,158	0.0
35610	Gasolina	916,557	916,557	114,507	265,465	150,958	12.5	651,092	29.0
35800	Productos de Material Plástico	18,177	18,177	220	3,998	3,777	1.2	14,179	22.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	186,185	186,185	0	0	0	0.0	186,185	0.0
36100	Productos Ferrosos	2,688	4,688	480	2,775	2,295	10.2	1,913	59.2
36400	Herramientas Menores	94,167	92,167	0	0	0	0.0	92,167	0.0
37200	Productos de Vidrio	40,372	40,372	0	0	0	0.0	40,372	0.0
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	13,457	13,457	0	0	0	0.0	13,457	0.0
37900	Otros Productos Minerales No Metálicos	18,177	18,177	0	0	0	0.0	18,177	0.0
38100	Material de Defensa y Seguridad	72,339	72,339	0	0	0	0.0	72,339	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,094,637	1,094,637	0	6,652	6,652	0.0	1,087,985	0.6
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,375,633	1,375,633	104,665	124,826	20,162	7.6	1,250,807	9.1
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	67,291	67,291	6,638	11,959	5,321	9.9	55,332	17.8
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	1,867,744	1,367,744	0	5,365	5,365	0.0	1,362,379	0.4
39600	Repuestos y Accesorios	3,967,510	3,967,510	1,937,432	2,121,645	184,214	48.8	1,845,865	53.5
40000	**BIENES CAPITALIZABLES**	**21,136,365**	**21,121,365**	**4,144,113**	**4,165,672**	**16,977,252**	**19.6**	**16,955,693**	**19.7**
42110	Muebles Varios de Oficina	1,849,759	1,849,759	7,921	7,921	1,841,838	0.4	1,841,838	0.4
42120	Equipos Varios de Oficina	1,508,694	1,493,694	-10,857	0	1,504,551	-0.7	1,493,694	0.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	1,756,531	1,756,531	0	0	1,756,531	0.0	1,756,531	0.0
42140	Electrodomésticos	399,094	399,094	0	10,702	399,094	0.0	388,392	2.7
42510	Equipo de Comunicación	1,043,720	1,043,720	0	0	1,043,720	0.0	1,043,720	0.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE 2026
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
42600	Equipos para Computación	14,578,567	14,578,567	4,136,192	4,136,192	10,442,375	28.4	10,442,375	28.4
43400	Obras de Arte Plástica	0	15,000	10,857	10,857	4,143	72.4	4,143	72.4
50000	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES**	**24,371,475**	**24,371,475**	**1,078,464**	**7,014,117**	**23,293,011**	**4.4**	**17,357,358**	**28.8**
51211	Becas Nacionales	6,383,100	6,383,100	282,977	491,550	6,100,123	4.4	5,891,550	7.7
51212	Becas en el Exterior	7,568,321	7,503,049	103,349	276,118	7,399,700	1.4	7,226,931	3.7
51240	Beneficios Especiales	0	65,272	57,862	57,862	7,410	88.6	7,410	88.6
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	1,744,957	1,744,957	262,000	362,000	1,482,957	15.0	1,382,957	20.7
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	100,000	100,000	100,000	100,000	0	100.0	0	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	8,575,097	8,575,097	272,276	5,726,587	0	3.2	0	66.8
	Total	**1,219,663,960**	**1,219,648,960**	**267,670,334**	**635,253,279**	**951,978,626**	**21.9**	**584,395,681**	**52.1**

ANEXO No. 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
GASTO POR PROGRAMA Y GRUPO
TERCER TRIMESTRE 2026
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo de Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
01		**ACTIVIDADES CENTRALES**	**483,631,137**	**481,453,103**	**99,095,447**	**214,059,263**	**382,357,656**	**20.6**	**267,393,840**	**44.5**
	10000	SERVICIOS PERSONALES	259,898,180	259,898,180	55,327,295	147,497,801	204,570,885	21.3	112,400,379	56.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	180,940,812	178,762,778	36,029,877	56,897,597	142,732,901	20.2	121,865,181	31.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,625,755	14,625,755	2,887,974	4,310,662	11,737,781	19.7	10,315,093	29.5
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	21,136,365	21,136,365	4,144,113	4,165,672	16,992,252	19.6	16,970,693	19.7
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7,030,025	7,030,025	706,188	1,187,531	6,323,837	10.0	5,842,494	16.9
12		**SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, ESTABILIDAD FINANCIERA Y CONTROL DEL SISTEMA SUPERVISADO**	**378,716,246**	**380,436,115**	**88,219,072**	**219,763,965**	**292,217,043**	**23.2**	**160,672,150**	**57.8**
	10000	SERVICIOS PERSONALES	271,528,292	273,248,161	61,480,273	167,414,032	211,767,888	22.5	105,834,129	61.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	100,732,347	100,732,347	26,738,799	50,653,646	73,993,548	26.5	50,078,701	50.3
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6,455,607	6,455,607	0	1,696,287	6,455,607	0.0	4,759,320	26.3
13		**PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO**	**61,118,461**	**61,118,461**	**15,301,005**	**38,714,106**	**45,817,456**	**25.0**	**22,404,355**	**63.3**
	10000	SERVICIOS PERSONALES	43,368,714	43,368,714	10,602,643	29,769,159	32,766,071	24.4	13,599,555	68.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,799,747	16,799,747	4,698,362	8,864,110	12,101,385	28.0	7,935,637	52.8
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	950,000	950,000	0	80,837	950,000	0.0	869,163	8.5
14		**PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**	**92,713,782**	**92,713,782**	**22,292,887**	**55,533,559**	**70,420,895**	**24.0**	**37,180,223**	**59.9**
	10000	SERVICIOS PERSONALES	61,726,172	61,726,172	15,707,165	41,937,730	46,019,007	25.4	19,788,442	67.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	28,739,237	28,739,237	6,324,680	11,682,870	22,414,557	22.0	17,056,367	40.7
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000	250,000	0	0	250,000	0.0	250,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,998,373	1,998,373	261,041	1,912,959	1,737,332	13.1	85,414	95.7
16		**EDUCACIÓN, INCLUSIÓN FINANCIERA Y GÉNERO**	**49,672,934**	**49,931,099**	**5,593,650**	**13,780,668**	**44,337,449**	**11.2**	**36,150,431**	**27.6**
	10000	SERVICIOS PERSONALES	12,456,865	12,715,030	3,430,561	8,490,259	9,284,469	27.0	4,224,771	66.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	29,396,248	29,396,248	2,151,854	3,995,764	27,244,394	7.3	25,400,484	13.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,564,000	2,564,000	0	204,494	2,564,000	0.0	2,359,506	8.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,255,821	5,255,821	11,235	1,090,150	5,244,586	0.2	4,165,671	20.7
17		**ESTABILIDAD FINANCIERA, REGULACIÓN, COMPETENCIA E INNOVACIÓN, DICTÁMENES Y RESOLUCIÓN**	**153,711,400**	**153,911,400**	**37,068,274**	**93,301,718**	**116,843,126**	**24.1**	**60,609,682**	**60.6**
	10000	SERVICIOS PERSONALES	110,913,755	110,913,755	25,577,931	70,747,740	85,335,824	23.1	40,166,015	63.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	40,215,996	40,415,996	11,490,343	21,607,625	28,925,653	28.4	18,808,371	53.5
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,581,649	2,581,649	0	946,354	2,581,649	0.0	1,635,295	36.7
99		**TRANSFERENCIAS**	**100,000**	**100,000**	**100,000**	**100,000**	**0**	**100.0**	**0**	**100.00**
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	100,000	100,000	100,000	100,000	0	100.0	0	100.00
		Total	**1,219,663,960**	**1,219,663,960**	**267,670,334**	**635,253,279**	**951,993,626**	**21.9**	**584,410,681**	**52.1**

ANEXO No. 4
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 950 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
TERCER TRIMESTRE 2026
(Cifras en Lempiras)

Tipo de Modificación	Descripción	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Numero de Documento FP - 05
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Total		
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorias	40,000,000	0	40,000,000	40,000,000	0	40,000,000	0	5
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorias	2,000	0	2,000	2,000	0	2,000	0	7
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorias	509,000	0	509,000	509,000	0	509,000	0	9
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	1,847,497	0	1,847,497	1,847,497	0	1,847,497	0	4
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	80,272	0	80,272	80,272	0	80,272	0	6
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	522,167	0	522,167	522,167	0	522,167	0	8
	Total	**42,960,936**	**0**	**42,960,936**	**42,960,936**	**0**	**42,960,936**	**0**	